


CARTA N°431-UPS-AP/FE-2021


Lima, 27 de octubre de 2021

Señor
ALVARO CALADO BRYCE
Director Ejecutivo
Programa Nacional para la Empleabilidad
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-17-05



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: C-17-05 “Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y aplicación fitosanitaria, Manejo de sistemas de riego tecnificado, Operaciones para la producción de conservas, Pulpeado de frutas - Lambayeque y Chiclayo - Lambayeque”, el cual fue ejecutado por el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú entre el 01.09.2019 al 24.12.2020.



Cabe señalar el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-17-05 le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no tiene programado realizar acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente indicar que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-17-05.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDO EMPLEO

Adjunto: Informe de Cierre

C.C.: Entidad Gestora CEDEP

MLR/lcc

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:

“Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y aplicación fitosanitaria, Manejo de sistemas de riego tecnificado, Operaciones para la producción de conservas, Pulpeado de frutas - Lambayeque y Chiclayo - Lambayeque”

CÓDIGO: C1705



Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú

Responsable de Proyecto: José Samamé Mendoza
Analista de Proyecto: Lucy Capuñay Chávez

26 de Octubre 2021



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	C1705
Región del proyecto	Lambayeque
Provincias	Chiclayo - Lambayeque
Distritos	Motupe, Jayanca, Túcume, Íllimo, Morrope, Lagunas, Chiclayo, La Victoria, Pimentel, José Leonardo Ortiz, Olmos, Pomalca, Chongoyape, Saña y Tumán.
Institución ejecutora	Programa Impulsa Perú
Entidad Gestora	CEDEP
Propósito (objetivo central)	Trabajadores de los distritos de Jayanca, Motupe, Illimo, Túcume, Mórrope, Lagunas de Mocupe, Olmos, Pomalca, Tumán, Saña, Chongoyape, Chiclayo, Jose Leonardo Ortiz y La Victoria de las Provincias de Lambayeque, Chiclayo, logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación.
Población objetivo	704 personas de 18 años a más de edad, que tengan desde primaria incompleta hasta superior o técnica incompleta, cuenten como mínimo con un (1) año de experiencia laboral vinculada al estándar o unidad de competencia del perfil ocupacional que desea ser evaluado, encontrarse en situación de desempleo o subempleo o en riesgo de perder el empleo, persona con criterios socioeconómico no Pobre, pero con vulnerabilidad socio laboral, de las provincias de la Región Lambayeque
Nombre del jefe del proyecto	Boris Paul Ruiz Facho
Nombre del gestor del proyecto	José Samamé Mendoza
Nombre del encargado de la supervisión	José Samamé Mendoza
Fecha de inicio del proyecto	01-09-2019
Fecha de término del proyecto	24-12-2020
Duración del proyecto (meses)	16 meses
Número de entregables totales del proyecto	1
Fecha de presentación del informe final	29-01-2021
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Ajustes iniciales al proyecto: Carta N°254-GMCP- FE-2019 (05-09-19).• Aprobación de ajustes al proyecto: Carta N°006-GPYS-FE-2019 (14-11-19).• Levantamiento de suspensión y plazo para ejecutar actividades de cierre del proyecto: Carta N°157-DE-FE-2020 (20-10-20).

b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLO	726,888.61
Impulsa Perú	98,835.00
Presupuesto total	825,723.61

Fuente: RAM Ene-21

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	99.3%
	Componentes	99.3%
	Productos	99.8%
	Actividades	68.6%

Fuente: RAM Dic-2020



b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB-EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	81%
	Impulsa Perú	100.42%
	TOTAL	84%

Fuente: RAM Ene-2021

c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de certificados	576	572	99%
Número de empleos generados	No corresponde	No corresponde	-
Incremento de ingresos	5%	199.92%	100%

Fuente: Indicadores de gestión de ingresos y empleos, por la Unidad de Diseño y Evaluación, Marzo 2021

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. En relación al fin del proyecto

El proyecto tenía como Fin el de contribuir a mejorar la empleabilidad de la PEA de las provincias de Chiclayo y Lambayeque, de la Región Lambayeque, teniendo como indicadores:

- El 5% de los beneficiarios certificados incrementan su ingreso promedio mensual al menos en un 5% al mes 12 de la ejecución del proyecto, teniendo como medio de verificación: Reporte de seguimiento.
- El número de semanas promedio por beneficiario certificado que ha estado desempleado por año no presenta variación al mes 12 de ejecución del proyecto, señalando como medio de verificación: Reporte de seguimiento.

Al respecto el Programa no ha presentado en el Informe final los reportes de seguimiento que dé cuenta del logro de los indicadores de Fin del proyecto señalados.

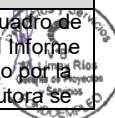
b. En relación a los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Trabajadores de los distritos de Jayanca, Motupe, Illimo, Túcume, Mórrope, Lagunas de Mocupe, Olmos, Pomalca, Chongoyape, Saña, Tumán Chiclayo, Jose Leonardo Ortiz y La Victoria de las Provincias de: Lambayeque, Chiclayo, logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación.						
1.1	576 trabajadores con experiencia laboral, logran reconocimientos de sus competencias laborales a través de contar con certificación formal de competencias laborales (CCL) al mes 11 del proyecto	Persona	576	572	99.3%	De acuerdo al Cuadro de Beneficiarios del Informe Final presentado por la Institución ejecutora se observa el logro de 572 beneficiarios certificados.
Total					99.3%	

Fuente: Informe Final del Proyecto

c. En relación a los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores de las Provincias de Lambayeque, Chiclayo, Región de Lambayeque para obtener la certificación.					
1.1	Al finalizar el proyecto 576 trabajadores evaluados de las Provincias de: Lambayeque, Chiclayo reciben el	Persona	576	572	99.3%	De acuerdo al Cuadro de Beneficiarios del Informe Final presentado por la Institución ejecutora se



	reconocimiento de sus competencias laborales a través de la certificación					observa que se alcanzó certificar a 572 beneficiarios certificados.
Total					99.3%	

Fuente: Informe Final del Proyecto

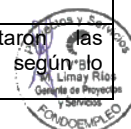
d. En relación a los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores de las Provincias de Lambayeque, Chiclayo, Región de Lambayeque para obtener la certificación.					
1.1	Producto 1 Beneficiarios seleccionados					
1.1.1	704 trabajadores son registrados en el aplicativo SISREG y seleccionados para acceder al proceso de evaluación	Persona	704	704	100%	Se logró la meta de registro de trabajadores para que accedan al proceso de evaluación de sus competencias laborales.
1.2	Producto 2: Beneficiarios evaluados					
1.2.1	640 trabajadores de los distritos de intervención son evaluados en los siguientes perfiles: Evaluación y Aplicación Fitosanitaria 130, Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado 100, Operaciones para la Producción de Conservas 230, Pulpeado de Frutas 180.	Persona	640	648	100%	Se superó la meta, la cantidad de trabajadores evaluados por perfil ocupacional está acorde a lo establecido en la propuesta técnica. Esta evaluación adicional no generó mayor costo en el presupuesto aprobado.
1.3	Producto 3: Beneficiarios certificados					
1.3.1	576 (90%) de los beneficiarios evaluados, reciben su certificado	Persona	576	572	99.3%	De acuerdo al Cuadro de Beneficiarios del Informe Final se tiene que 572 beneficiarios se certificarán.
Promedio					99.8%	

Fuente: Informe Final del Proyecto

e. En relación a las actividades programadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente: Reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores de las Provincias de Lambayeque, Chiclayo, Región de Lambayeque para obtener la certificación						
Producto 1.1 Beneficiarios seleccionados	1.1.1 Promocionar y difundir el servicio de certificación de competencias laborales a empresas, trabajadores y actores locales	Evento	4	4	100%	Se ejecutaron las actividades según lo previsto.
	1.1.2 Elaborar expedientes de registro a los trabajadores interesados	Persona	704	786	100%	
	1.1.3 Verificar la información y/o documentación proporcionada por los trabajadores	Documento	704	786	100%	
	1.1.4 Seleccionar e inscribir a los Trabajadores en el aplicativo informático - SISREG	Persona	704	786	100%	
Producto 1.2 Beneficiarios evaluados	1.2.1 Evaluar competencias laborales en el lugar de trabajo o situación simulada	Persona	640	648	100%	Se ejecutaron las actividades según lo previsto.
	1.2.2 Implementar control de calidad del proceso de evaluación	Persona	512	580	100%	




Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	1.2.3 Elaborar y entregar el Plan de Empleabilidad	Persona	640	648	100%	
	1.2.4 Beneficiarios capacitados al no resultar competentes laboralmente en la etapa de evaluación	Documento	4	0	0%	Debido al establecimiento del estado de emergencia por el COVID 19 y por factores externos no se pudieron implementar.
	1.2.5 Beneficiarios son reevaluados en sus competencias	Documento	64	0	0%	
Producto 1.3 Beneficiarios certificados	1.3.1 Entregar certificados a los beneficiarios en ceremonia pública	Persona	576	572	99%	Se hizo entrega de los certificados a los beneficiarios de manera personal y virtual, de acuerdo al Informe Final
	1.3.2 Monitoreo de situación laboral de beneficiarios certificados	Documento	2	1	50%	En el proceso de cierre del proyecto no se priorizó completar esta actividad.
	1.3.3 Elaborar y entregar informes de resultados del proceso de evaluación	Documento	7	3	43%	Se hizo entrega de los informes a las empresas.
	1.3.4 Socialización de resultados y logros obtenidos del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales	Evento	1	0	0%	Por el estado de emergencia por el COVID 19 y en respeto a los protocolos de protección no se realizó la actividad.
Promedio					68.62%	

Fuente: Informe Final del Proyecto

f. En relación a los Indicadores de Gestión

Indicadores	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro	Comentario
1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias				No corresponde
2. Porcentaje de beneficiarios que han sido certificados	648	572	88.27%	De los 648 beneficiarios evaluados, 572 se certificaron. Y la diferencia (76) no obtuvieron la certificación por no ser competentes en la evaluación del perfil ocupacional.
3. Porcentaje de beneficiarios con competencias (certificados) con empleo	368	299	81.25%	-
4. Promedio de duración del periodo de desempleo de beneficiarios en el último año	0	0	0%	-
5. Porcentaje de incremento de empleos en negocios				No corresponde
6. Porcentaje de empresas que permanecen activas en el mercado				No corresponde
7. Porcentaje de incremento del margen bruto en las empresas				No corresponde
8. Porcentaje de beneficiarios con competencias(certificados) que incrementaron ingresos netos	368	232	63.04%	-
9. Porcentaje del incremento de ingreso neto de beneficiarios con competencias (certificados)	1,527	4,560	199.62%	-
10. Porcentaje de empresas que incrementaron ganancias				No corresponde
11. Porcentaje de incremento de ganancias mensuales en empresas				No corresponde

Fuente: Matriz de indicadores UPS / Unidad de Diseño y Evaluación - Marzo 2021




4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB-EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	607,726.55	607,726.55	607,726.55	491,969.78	81%	No ejecutaron servicios de capacitación y de reevaluación
Impulsa Perú	98,835.00	98,835.00	98,835.00	99,253.50	100.42%	Realizaron mayor gasto en personal.
TOTAL	706,561.55	706,561.55	706,561.55	591,223.28	84%	

Fuente: RAM Ene-21

b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total a transferir	607,726.55
B. Desembolsos (*)	491,969.78
C. Monto Ejecutado	491,969.78
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	0.00

(*) La entidad gestora realizó la devolución de S/2,523.08, que corresponde al saldo del desembolso no ejecutado (anexo N°02).

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre del Supervisor	Cargo	N° de Supervisión de entregable	Periodo	Calificación
1	José Samamé Mendoza	Responsable de proyectos (e)	1	01.10.19 a 29.02.20	Aprobado

b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora y Gestora. -

i. Transferencia de bienes.

El Programa no contempló la adquisición de bienes para el equipamiento básico del proyecto C1705, fue considerado como aporte de contrapartida. Por lo tanto, no correspondió realizar acciones de transferencia de bienes.

ii. Cierre de cuenta bancaria.

CEDEP como entidad gestora del proyecto, mediante la Carta S/N de fecha 21-01-21 solicitó al Banco Continental BBVA el cierre de la cuenta bancaria del proyecto C1705 ejecutado por el Programa Impulsa Perú (Anexo N°1).

iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles.

- CEDEP, entidad gestora del proyecto, adjuntó la constancia de transferencia del saldo de recursos no ejecutados del presupuesto de FONDOEMPLEO por el monto de S/2,523.08 (Anexo N°2). Cabe indicar que la devolución indicada fue confirmada por la Unidad de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO.



- Por lo señalado Impulsa Perú y la Entidad Gestora CEDEP no presentan saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1705.
- Asimismo, Impulsa Perú y la Entidad Gestora CEDEP no se encuentran sujetos a penalidades por retrasos en presentación de información respecto al proyecto C1705.

iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio

El proyecto C1705, ejecutado por Impulsa Perú, ha sido bajo la modalidad con Apoyo de FONDOEMPLEO por lo tanto no le corresponde a dicha institución presentar la Garantía de fiel cumplimiento.

Sin embargo, la Entidad Gestora CEDEP, que ha gestionado los recursos del proyecto, presentó una Carta Fianza, de acuerdo a los términos del contrato suscrito con FONDOEMPLEO, por el monto de S/ 94,210.00 y se encontró vigente hasta el término del proyecto C1705.

v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene programado realizar estudios, evaluaciones y/o similares relacionados al proyecto C1705.

vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la Institución Ejecutora o Entidad Gestora.

A la fecha, no se tiene observaciones de procesos de auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de Impulsa Perú o de la Entidad Gestora CEDEP en relación al proyecto C1705.

vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.

A la fecha, no se tiene acciones de control o auditoría pendientes de ejecutarse a Impulsa Perú o a la entidad gestora CEDEP en referencia al proyecto C1705.

viii. Observaciones legales pendientes de resolver

No se tiene aspectos pendientes relacionados con el área legal de FONDOEMPLEO.

ix. Otros aspectos encontrados relevantes.

Ninguno

c. Conclusión general del proyecto

Conclusiones Técnicas (alcance)

- El nivel de logro del indicador de fin del proyecto estaba relacionado a: i) “El 5% de los beneficiarios certificados incrementan su ingreso promedio mensual al menos en un 5% al mes 12 de la ejecución del Proyecto.” De acuerdo al Marco Lógico del proyecto, el medio de verificación para sustentar el indicador es el Reporte de Seguimiento. Sin embargo, este reporte no fue presentado en el Informe Final (10.01.2021).
- El nivel de logro del indicador de fin del proyecto estaba relacionado a: i) “El número de semanas promedio por beneficiario certificado que ha estado desempleado por año no presenta variación al mes 12 de ejecución del Proyecto.” De acuerdo al Marco Lógico del proyecto, el medio de verificación para sustentar el indicador es el Reporte de



Seguimiento. Sin embargo, este reporte no fue presentado en el Informe Final (10.01.2021).

- La institución ejecutora logró el propósito del proyecto: *“576 trabajadores con experiencia laboral, logran reconocimientos de sus competencias laborales a través de contar con certificación formal de competencias laborales (CCL) al mes 11 del proyecto.”* De acuerdo al Marco Lógico del proyecto, el medio de verificación para sustentar el indicador es la Copia de Certificados de competencias laborales entregados. La institución ejecutora presentó los certificados de 572 beneficiarios que se certificaron.
- Respecto a la priorización de beneficiario, el proyecto seleccionó al 34% del rango de edad de 18 a 29 años, y el 66%, de 30 a más. El proyecto aprobado señalaba que como mínimo el rango de edad debía ser de 18 a 29 años, por lo que el proyecto ha cumplido con el rango de edad de sus beneficiarios seleccionados.
- Respecto al perfil ocupacional de los beneficiarios seleccionados, el proyecto seleccionó a 20% de beneficiarios de evaluación y aplicación fitosanitaria; 16% de manejo de sistemas de riego tecnificado; 36% de acondicionamiento de materia para la producción de conservas; y 28% de pulpeado de frutas. El proyecto aprobado indicaba los mismos porcentajes, por lo que el proyecto ha cumplido con el porcentaje de beneficiarios seleccionados.
- Respecto al perfil ocupacional de los beneficiarios evaluados, el proyecto evaluó 21% de beneficiarios de evaluación y aplicación fitosanitaria; 16% de manejo de sistemas de riego tecnificado; 35% de acondicionamiento de materia para la producción de conservas; y 28% de pulpeado de frutas. Cuando el proyecto aprobado indicaba que los porcentajes debían ser 21%, 16%, 35%, y 18%, respectivamente. Por lo que el proyecto cumplió estrictamente con los perfiles ocupacionales de Manejo de sistemas de riego tecnificado y Pulpeado de frutas.
- Respecto al perfil ocupacional de los beneficiarios certificados, el proyecto certificó 19% de beneficiarios de evaluación y aplicación fitosanitaria; 17% de manejo de sistemas de riego tecnificado; 36% de acondicionamiento de materia para la producción de conservas; y 28% de pulpeado de frutas. Cuando el proyecto aprobado indicaba que los porcentajes debían ser 20%, 16%, 36%, y 28%, respectivamente. Por lo que el proyecto cumplió con los perfiles ocupacionales de Acondicionamiento de materia para la producción de conservas y Pulpeado de frutas.
- De acuerdo al numeral 8.22 del capítulo VIII, Disposiciones Finales de las Bases del Concurso 17° de FONDOEMPLEO se indica que “Las instituciones Ejecutoras que no cumplan las metas del proyecto a nivel de componentes y propósito, por causas atribuibles a éstas, serán penalizadas según se establezca en el Manual de Ejecución de Proyectos, y en el Convenio correspondiente: además quedarán inhabilitadas para participar en concursos futuros por el lapso de cuatro años”.
Al respecto es preciso señalar que en el contexto de estado de emergencia nacional sanitaria, Programa Impulsa Perú logró las metas del proyecto, por tanto, no corresponde inhabilitar a Programa Impulsa Perú para participar en concursos futuros por el lapso de cuatro años.

Conclusiones de Tiempo

- El proyecto C-17-05 cumplió con el tiempo de duración del proyecto de 16 meses. Siendo la fecha de inicio el 01-09-2019 y de término el 24-12-2020. Sin embargo, es importante



precisar que inicialmente el proyecto estuvo programado para una duración de 12 meses (01-09-2021 al 31-08-2020).

- Durante la ejecución del proyecto se aprobaron los siguientes ajustes mediante Carta N°254-GMCP-2019 (05-09-19), esto a solicitud del Programa, teniendo en cuenta la actualización de la normativa referente a la certificación de competencias laborales y la optimización de los recursos del presupuesto:

N°	Versión Inicial	Ajustes aprobados
1	Perfiles Ocupacionales	Perfiles ocupacionales o estándares de competencias laborales
2	Operaciones para la producción de conservas	Acondicionamiento de materia prima para la producción de conservas
3	Personas con grado de instrucción entre nivel primaria incompleta y superior incompleta	Personas que tengan desde primaria incompleta hasta superior o técnica incompleta. En el caso de la educación superior o técnica, que hayan quedado en estado de estudios truncaos.
4	Personas en condición de vulnerabilidad (incluyendo vulnerabilidad socio-laboral con al menos una persona socio dependiente)	<p>Pobre Pobre Extremo No pobre, pero con vulnerabilidad socio laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> – Persona con al menos un dependiente o ingreso menor o igual al 2RMV – Jefe de hogar con ingreso menor o igual a 2RMV – Persona en situación de discapacidad – Persona afectada por hechos de violencia, registrados en el sistema de registros de casos del CEM(MIMP), o persona víctima de trata de personas registrados en el sistema estratégico sobre trata de personas del SISTRA del Ministerio Publico
5	Presupuesto desgregado para eventos de lanzamiento, entrega de certificados y clausura	Presupuesto agregado de servicios de terceros para eventos de lanzamiento, entrega de certificados y clausura
6	Presupuesto desgregado de alquiler de oficina, servicios básicos	Presupuesto agregado de alquiler que incluye servicios básicos

Fuente. Propuesta técnica y Sistema presupuestal.

- Posteriormente el Programa solicitó realizar ajustes al proyecto los cuales fueron autorizados por FONDOEMPLO mediante Carta N°006-GPYS-FE-2019 (14-11-19), estos cambios respondían a que, luego de que el proyecto había desarrollado las acciones de promoción y difusión del proyecto a las empresas aliadas, observaron una disminución en la demanda de certificación en los perfiles ocupacionales establecidos, por lo que realizaron la identificación de empresas que sí presentaban demanda, sin embargo estaban ubicadas en distritos no considerados en el proyecto pero que son cercanas a la zona de intervención, además dicha ampliación de zona implicaba modificar el cronograma de actividades a fin de alcanzar el registro del número de beneficiarios propuesto; ante dicho sustento se autorizó la ampliación de las zonas de intervención del proyecto a los distritos de Olmos, Pomalca, Tután, Saña y Chongoyape y la modificación del cronograma de actividades.




- Es importante señalar que debido a la declaratoria del estado de emergencia nacional por el Covid-19, FONDOEMPLEO comunicó, vía correo electrónico, al Programa, en fechas 16.03.2020, 27.03.2020, 14.04.2020 y 27.04.2020, la suspensión del proyecto en razón del Caso fortuito o fuerza mayor hasta el 11.05.2020. En dicha fecha a través de la Carta N°134/GPYS-FE-2020 se comunica al Programa el levantamiento de la suspensión y la presentación de un informe respecto a la viabilidad de la ejecución del proyecto. Ante ello el Programa da respuesta a la comunicación enviada indicando que se encontraba pendiente la ejecución de algunas actividades (entrega de certificados, capacitación y reevaluación de beneficiarios, elaboración y entrega de informes a empresas) asimismo señaló que la DNCCL venía realizando las gestiones para contar con los lineamientos adecuados a las medidas sanitarias para la prevención del Covid-19 e hicieron mención que los perfiles ocupacionales del proyecto estaban dentro de los sectores de reactivación. Sin embargo FONDOEMPLEO comunicó al Programa a través de la Carta N°078-DE-FE-2020 (22.06.2020) la suspensión del proyecto por 90 días calendarios a partir del 22-06-2020, periodo en el cual la DNCCL del MTPE debería emitir las nuevas directivas de evaluación de competencias laborales en un contexto de prevención del contagio del Covid-19, luego del cual FONDOEMPLEO levantaría la suspensión del proyecto y otorgaría al programa un plazo de hasta 90 días calendarios adicionales para realizar las actividades pendientes del proyecto.

En respuesta a dicha carta el Programa, el 01-09-2020, envía a FONDOEMPLEO un informe que da cuenta de la situación actual del proyecto a fin de que se evalúe y se tomen las medidas correspondientes. Es así que FONDOEMPLEO a través de la Carta N°157-DE-FE-2020 (20-10-20) comunica al Programa el levantamiento de la suspensión del proyecto a partir del 26-10-2020 y otorgó un plazo de 60 días calendarios (hasta el 24-12-2020) para que realice las siguientes actividades en el marco del cierre del proyecto:

- Verificación de los certificados entregados a los beneficiarios e informes de resultados a las empresas por parte de los Centros de Certificación.
 - La revisión y opinión a los productos presentados por los Centros de Certificación CITE Agroindustrial Chavimochic y CEFOP La Libertad.
 - La aplicación de la Ficha Socioeconómica final a los beneficiarios del proyecto de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Financiamiento suscrito (numeral 11.3.1.) y en el Manual de Gestión de proyectos (numeral 3.1.3).
 - Elaboración y presentación del Informe Final del proyecto, según lo establecido en el Convenio de Financiamiento suscrito (numeral 11.3.2) y en el Manual de Gestión de proyectos (numeral 5.1).
- Para que el proyecto culmine las actividades de acuerdo a la comunicación enviada por FONDOEMPLEO, con fecha 28-10-2020 se suscribe la adenda correspondiente que amplía el plazo de vigencia del proyecto hasta el 24-12-2020 y del convenio hasta el 31-01-2021.

Conclusiones Presupuestales

- El proyecto ejecutó el 81% del presupuesto vigente de FONDOEMPLEO (sin contar LB-EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones), es decir se ejecutó S/491,969.78 de S/607,726.55. Debido a que no se ejecutó totalmente el presupuesto previsto para el servicio de capacitación para la reevaluación, ya que no se logró capacitar al número esperado de beneficiarios (59). Asimismo, el proyecto al haber sido suspendido por un periodo de dos meses (agosto y setiembre 2019) hubo ahorros de gasto de funcionamiento y no se realizaron acciones previstas para ser realizadas de manera presencial (eventos de entrega de certificados y de socialización de resultados). Por otro lado, no se realizaron gastos de servicio de terceros, pasajes y transportes, refrigerios



viáticos, sueldos, equipamiento básico, materiales y suministros, y pasajes y viáticos para coordinaciones con FONDOEMPLEO, imprevistos y supervisión interna.

- El proyecto ejecutó el 100% del presupuesto vigente del Programa Impulsa Perú es decir se ejecutó S/99,253.50 de S/98,835.00. La institución ejecutora superó el 100% del aporte debido a que hubo actividades imprescindibles como sueldos de equipo técnico (analista técnico del proyecto y especialista en monitoreo, seguimiento y supervisión).

d. Lecciones aprendidas

- Una adecuada identificación del sector económico y de los perfiles a evaluar es determinante para facilitar el desarrollo de los proyectos o servicios de esta línea de intervención.
- El acercamiento a las empresas antes de la ejecución del servicio es de suma importancia para sensibilizarlos respecto al servicio a recibir, así como para acceder a realizar las actividades previstas.
- La articulación con una entidad gestora, para la gestión administrativa y de los recursos del proyecto, es fundamental para el desarrollo del proyecto que ejecutan entidades públicas ya que permite que las actividades y los requerimientos sean atendidos oportunamente.

e. Aproximación hacia la sostenibilidad

El Programa señaló en la propuesta técnica los siguientes aspectos referidos a la sostenibilidad de la intervención:

- *Se ha suscrito un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° 012-2017 con la Cámara de Comercio de Lambayeque, mediante el cual se comprometen a desarrollar conjuntamente actividades para fortalecer, facilitar, promover y difundir actividades orientadas al desarrollo productivo y sostenible. En este escenario, se articularán las actividades al culminar el proyecto para la sostenibilidad de la intervención, principalmente para continuar trabajando la mejora de la empleabilidad, difusión del servicio de certificación y asistencia técnica en cuanto sea solicitada. Al respecto en el Informe final no se ha señalado acciones referidas a esta actividad.*
- *Durante la actividad de entrega de Informes de Resultados, se suscribirán actas de compromiso con las empresas participantes, donde se comprometan iniciar acciones para capacitar a sus trabajadores en sus debilidades y falencias detectadas; y otras acciones que permitan mejorar sus competencias laborales. Se tiene información de los informes presentados a las empresas, sin embargo, no se ha indicado si se han firmado las actas de compromiso señaladas.*
- *Como parte de la actividad final de cierre de la intervención se socializarán los resultados y se potencialice los beneficios de la Certificación de Competencias Laborales para trabajadores y empresarios. Esta actividad no fue realizada debido al establecimiento del estado de emergencia por el COVID 19 y en respeto a los protocolos para la prevención del contagio.*

f. Logros

En adición al cumplimiento de las metas de Propósito y Componente no se ha identificado otros logros del proyecto.



g. Resultados no previstos

Ninguno.

h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO (cláusula 15 del convenio)

En relación a los siguientes ítems que se señalan en el Convenio de Financiamiento del Proyecto:

- *Conclusión anticipada del convenio por causas imputables a la Institución Ejecutora.* No corresponde, el proyecto culminó en la fecha prevista (24-12-2020) de acuerdo a lo establecido en la Carta N°157-DE-FE-2020 (20-10-20).
- *Incumplimiento en la presentación del informe final.* No corresponde, el informe final fue presentado CEDEP el 03-01-21 de acuerdo a lo establecido en la Carta N°487-2020-GPYS-FE (17-12-2020) y la presentación de los documentos de ejecución de gastos y cierre de cuenta bancaria fue presentado el 29-01-2021, dentro de plazo otorgado en el documento indicado (31-01-2021).
- *Incumplimiento del procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes.* El Programa no contempló la adquisición de bienes para el equipamiento básico del proyecto con recursos de FONDOEMPLEO, estos fueron aporte de contrapartida, por lo tanto, no correspondió realizar el proceso de transferencia de bienes.
- *El hallazgo de gastos no elegibles durante las acciones de auditoría o control posterior al término del proyecto.* Durante la ejecución del proyecto y a su término no se identificaron gastos no elegibles.
- *Por faltas éticas a los términos y condiciones establecidos en el Convenio.* No se han identificado faltas éticas aplicables señaladas en el convenio durante la ejecución del mismo.

Por otro lado, de acuerdo al numeral 8.22 de las Disposiciones Finales de las Bases del Concurso 17°: “Las instituciones ejecutoras que no cumplan las metas del proyecto a nivel de componentes y propósito, por causas atribuibles a éstas, serán penalizadas según se establezca en el Manual de Ejecución de Proyectos, y en el convenio correspondiente; además quedará inhabilitada para participar en concurso futuros por el lapso de cuatro años.”


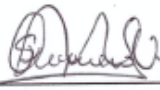


Sobre lo señalado el Programa ha cumplido las metas del proyecto a nivel de propósito y componente, habiendo presentado las evidencias de logro de los indicadores (fuentes de verificación como copia de certificados de 572 beneficiarios) que están establecidos en el marco lógico del proyecto aprobado. Ello ha permitido evidenciar los logros señalados en el Informe final a nivel de propósito y componente.

Por lo tanto, no corresponde la aplicación de la inhabilitación al Programa Impulsa Perú para participar en concursos futuros de FONDOEMPLEO.



6. ANEXOS

Anexo N°1: Copia de la carta de cierre de cuenta.

	<u>CEDEP.ADM.N° 0007/Ene. 2021</u>	
Lima, 21 de Enero del 2021		
Señores BBVA BANCO CONTINENTAL <u>Presente.-</u>		
Att.: <u>Srta. Liliana Sánchez Montero</u> BANCA INSTITUCIONAL		
Estimados señores:		
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para solicitarles la ANULACIÓN de nuestra Cta. Cta. N° 0011-0661-0100075703, en moneda nacional.		
En consecuencia, el gasto y saldo a favor o en contra que hubiere, sírvanse cargarlo en nuestra Cta. Cte. N° 0011-0147-01-00022311.		
Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos de ustedes.		
Atentamente,		
 _____ Silvia Ampuero Villafuerte Directora Ejecutiva		 _____ Ysabel Silva Ramos Gerente Administrativo



BBVA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICI 2021/01/22 11:56:22

Autorización de Operaciones

SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

Número Operación	179-100
Operación	TRANSF A CTAS DE TERCEROS
Usuario que autoriza	SILVIA AMPUERO VILLAFUERTE
Número de Cuenta de Cargo	0011-0661-0100075703
Titular de la Cuenta de Cargo	CENTRO DE ESTUDIOS P ARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION
Importe Transferido	2,523.08 SOLES
Número de cuenta de Abono	0011-0661-0100063284
Titular de la Cuenta de Abono	FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLE
Referencia	DEV DE SALDO DEL PROYECTO C 17 05
Comisión por Otra Plaza	0.00 SOLES
IMPORTE CARGADO	2,523.08 SOLES
IMPORTE ABONADO	2,523.08 SOLES
Fecha / Hora :	22/01/2021 - 11:56
Fecha de Proceso	22/01/2021

